CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA DE 1º BACHILLERATO

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los criterios de evaluación de la materia de Patrimonio Cultural de Andalucía para el curso 1º BACHILLERATO durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica	Criterios de evaluación
1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas. **CCL1, CCL2, CD1, CC1, CCEC1.**	1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.
	1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.
	1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas
2.Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, y utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época. **CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**	2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.
	2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
	2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas conel contexto en el que se desarrollan.

3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía. **CCL1, CCl2, CD1, CD2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3, CPSAA4.**	3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.
	3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.
	3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.
	3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.
	3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin deofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales yprimando el trabajo de campo.
	3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.
4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico como las acciones para su conservación y difusión. **CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CCEC1.**	4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio.
	4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.
	4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.
	4.5. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

	4.6. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela delpatrimonio.

Para la evaluación del alumnado se hará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o escalas de valores, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

➢ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

➢ MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de los criterios de evaluación no superados se realizará a lo largo del curso.

Para ello se tendrán que seguir las indicaciones marcadas por el profesor/a (volver a realizar las tareas o actividades que se han calificado negativamente, pruebas escritas u orales, etc.).